
Colorado River Basin Regional Water Quality Control Board

REUNIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA REGIONAL

9:00 a.m., Jueves, 21 de marzo, 2013

**California Regional Water Quality Control Board
Colorado River Basin Region
Sala de la reunión
73-720 Fred Waring Drive, Suite 100
Palm Desert, CA 92260**

La tarea principal del Colorado River Basin Regional Water Quality Control Board (Colorado River Basin Water Board o la Junta) es proteger la calidad de las aguas dentro de la región para todo uso benéfico. Este deber se implementa a través de la creación y adopción de planes hídricos de calidad para cuencas subterráneas o de superficie específicas, y de la adopción y aplicación de requisitos para todas las descargas de desechos domésticos e industriales. Los procedimientos y responsabilidades específicos del Colorado River Basin Water Board y el State Water Resources Control Board quedan especificados en la Porter-Cologne Water Quality Control Act (empezando con Section 13000 del California Water Code) y las regulaciones de implementación de los Títulos 23 y 27 de las California Code of Regulations.

El objeto de esta reunión pública de la Junta es que la Junta obtenga testimonio e información de partes interesadas y afectadas, y que tome decisiones luego de considerar la información recibida. Las personas que deseen presentar comentarios o pruebas escritas sobre cualquier asunto del temario deben cumplir con los **Procedimientos de la Reunión** de la Junta. Estos procedimientos están disponibles en: http://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/board_info/agenda/docs/bm_procedures.pdf.

Las personas que desean hablar en la reunión deben completar una tarjeta de solicitud para hablantes y entregarla al personal. También podrán firmar en la planilla de asistencia que se entregará. Aunque firmar es voluntario, nos interesa saber quiénes asistieron para poder evaluar el grado de interés del público.

La Junta y el personal aprecian la información sobre temas pertinentes, pero los comentarios presentados en la reunión deben ser breves y estar dirigidos a aspectos específicos. Siempre que sea posible, el testimonio extenso se debe presentar a la Junta por escrito y sólo se presentará un resumen de los puntos pertinentes en forma oral.

Durante el foro público que es parte de la reunión, cualquier miembro del público puede dirigirse a la Junta y hacer preguntas relacionadas con cualquier tema dentro de la competencia de la Junta. Éste no tiene que estar relacionado con ningún asunto del temario, y en general la presentación estará limitada a tres (3) minutos. Si correspondiera que el asunto fuera incluido en otro asunto que figura en el temario, la presentación a la Junta se deberá hacer en el momento en que la Junta trate ese asunto en particular.

La política de las Juntas Hídricas del Estado y Regionales es evitar la presentación de testimonio y pruebas inesperados. Por lo tanto, en conformidad con el Title 23 del California Code of Regulations (Código de Regulaciones de California) (de aquí en adelante, Title 23), Section 648.4, la Junta puede rehusar admitir como evidencia el testimonio escrito pertinente a los puntos del temario si no se presentan a la Junta de manera oportuna, y rehusará hacerlo si al hacerlo se demuestra perjuicio a cualquier parte o a la Junta. Esta regla se podrá modificar si una parte demuestra que su cumplimiento causaría dificultades graves.

La Junta tomará medidas sobre todos los asuntos incluidos en el calendario de "Asuntos no impugnados" a través de una moción **sin discusión**. Si algún miembro de la Junta u otra persona interesada solicita que un asunto sea considerado por separado, dicho asunto se considerará en el momento que determine el Presidente de la Junta.

Los detalles sobre estos asuntos del temario están disponibles para consulta del público durante el horario de trabajo habitual, en la oficina de la Junta. El personal lo asistirá respondiendo a preguntas. Los asuntos del temario están numerados para permitir su identificación y no serán considerados necesariamente en el orden en que figuran.

El lugar está equipado para personas con discapacidades. Se solicita a las personas con necesidades especiales que se comuniquen con Hilda Vásquez al teléfono (760) 776-8950 por lo menos cinco días hábiles antes de la reunión. Los usuarios de TTY pueden comunicarse con el California Relay Service (Servicio de Retransmisión de California) al 1-800-735-2929 o por línea de voz al 1-800-735-2922.

Toda persona que solicita, o que se opone activamente a los Waste Discharge Requirements (Requisitos para la Descarga de Desperdicios) o permisos National Pollutant Discharge Elimination System (NPDES) (Sistema Nacional para la Eliminación de Desperdicios Contaminantes - NPDES, de las siglas en inglés para National Pollutant Discharge Elimination System) que la Junta está considerando deben cumplir con los requisitos legales si ellos o sus agentes han contribuido, o se proponen a contribuir, más de \$250 a un miembro de la Junta para una campaña electoral..Comuníquese con la oficina de la Junta para obtener detalles si usted considera que pertenece a esta categoría.

Toda persona afectada de manera negativa por una decisión de la Junta podrá petitionar a la State Water Resources Control Board que revise la decisión. La petición debe ser recibida por la State Water Resources Control Board dentro de los 30 días de la reunión de la Junta en la que se tomó la medida. Se proporcionaran copias de las leyes relacionadas con la presentación de peticiones a solicitud de la parte interesada a la Junta, o éstas se pueden obtener a través de Internet en: http://www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality/index.shtml.

Los temarios de la Junta y copias de los asuntos que serán considerados por la Junta se pueden descargar del sitio web de la Junta en: http://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/board_info/agenda/index.shtml.

Las actas aprobadas por la Junta se publican en el sitio web de la Junta en: http://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/board_info/board_minutes/

Puede obtener una lista de las solicitudes pendientes para Water Quality Certifications (Las Certificaciones de la Calidad del Agua), conforme al Section 401 of the Federal Clean Water

Act (Artículo 401 de la Ley Federal para la Agua Limpia), de la página del internet de la Junta, en http://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/water_issues/programs/401_certification/ or by calling Jay Mirpour at (760) 776-8981.

TEMARIO DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA

NÓMINA

ACTAS

1. Actas de la Reunión del 17 de enero, 2013

FORO PÚBLICO

2. Cualquier persona puede consultar a la Colorado River Basin Water Board en este momento, en relación con cualquier tema dentro de la competencia de la Junta que no esté relacionado con un asunto incluido en este temario de la Reunión. **En general, los comentarios se limitarán a tres (3) minutos a menos que el Presidente indique lo contrario.** Los miembros del público también pueden dirigirse a la Junta desde cabinas telefónicas designadas, si las hubiera.

WASTE DISCHARGE REQUIREMENTS (REQUISITOS NO IMPUGNADOS PARA LA DESCARGA DE DESPERDICIOS)

3. R7-2013-0005 Waste Discharge Requirements for **Genesis Solar LLC**, Owner/Operator, Proposed Genesis Solar Energy Project Class II Surface Impoundments and Land Treatment Unit; Ford Dry Lake – Riverside County
4. R7-2013-0018 Waste Discharge Requirements for **Imperial Community College District**, Owner/Operator, Imperial Valley College Wastewater Treatment Plant; Imperial – Imperial County
5. R7-2013-0022 Rescission of Waste Discharge Requirements for Board Order R7-2007-0028 **Sunwest Development, LLC Mesa Apartments**; Twentynine Palms – San Bernardino County
6. R7-2013-0024 Waste Discharge Requirements for **Coachella Valley Water District**, Owner/Operator, Bombay Beach Wastewater Treatment Facility; Bombay Beach – Imperial County
7. R7-2013-0026 Waste Discharge Requirements (Board Order R7-2013-0026) for **Coachella Valley Water District**,

Owner/Operator, Improvement District 58 Water Reclamation Plant 7 (WRP7); Indio – Riverside County

8. R7-2013-0032 Waste Discharge Requirements for **Southern California Gas Company, North Needles Compressor Station Evaporative Coolers**; Needles – San Bernardino County.

CUMPLIMIENTO

9. R7-2012-0043A1 Order R7-2012-0043A1 amending Cleanup and Abatement Order R7-2012-0043 issued to **Escher Oil Company**, for Cleanup of Property Located at 85-119 Avenue 50 – Coachella, Riverside County
10. R7-2013-0029 Special Board Order R7-2013-0029 amending Cease and Desist Order R7-2009-0061 issued to **City of Holtville**, Owner/Operator, Municipal Wastewater Treatment Plant and Wastewater Collection and Disposal Systems – Holtville, Imperial County.

OTROS ASUNTOS

11. Información al día: Informe sobre el progreso de las Exenciones Agrícolas para el Coachella Valley y el Imperial Valley — JA
12. Informational Update: State Water Resources Control Board Actividades — TV
13. Colorado River Basin Water Board Informe del Funcionario Ejecutivo— RP
14. Colorado River Basin Water Board Comentario de los Miembros
15. Colorado River Basin Water Board Informe del presidente— EW

SESIÓN A PUERTAS CERRADAS

16. En cualquier momento durante la sesión regular, la Junta podrá entrar en receso para sesionar a puertas cerradas con el fin de analizar pruebas recibidas en una audiencia de laudo y deliberar sobre la decisión a la que debe llegar basándose en esas pruebas [Autoridad: Government Code Section 11126(c)(3)]; para analizar la exposición significativa a litigios [Autoridad: Government Code Section 11126(e)(2)(B)(i)]; para analizar si se iniciará un litigio [Autoridad: : Government Code Section 11126(e)(2)(C)(i)]; o para analizar litigios iniciados [Autoridad: Government Code Section 11126(e)]. El análisis de litigios está cubierto por el privilegio de abogado-cliente y se podrá desarrollar en sesión a puertas cerradas [Autoridad: Government Code Section 11126(e)(2)].

DISPOSICIONES PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA JUNTA: 9:00 AM, JUEVES, 16 de mayo, 2013, PALM DESERT, CA.

RECESO DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA